



**ELABORANDO LEYES DE BIODIVERSIDAD  
VISIONARIAS:**

**LEY DE BIODIVERSIDAD DE COSTA RICA DE 1998  
- ESTUDIO DE CASO DE UNA POLÍTICA PARA  
IMPLEMENTAR LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS  
SOBRE BIODIVERSIDAD**

**NOVIEMBRE DEL 2011  
COSTA RICA**

**JORGE CABRERA MEDAGLIA**



## ANTECEDENTES

- Estudios realizados por CISDL para el WFC sobre leyes en materia de acceso a recursos genéticos y en materia de biodiversidad en general ( 2010 y 2011), disponibles en línea: [www.worldfuturecouncil.org](http://www.worldfuturecouncil.org)
- Análisis de diferentes enfoques y tipos de legislación, entre ellas, Costa Rica, Noruega, Japón, Etiopía, Bután, Suráfrica, Namibia, etc.



## ANTECEDENTES

- WFC recibe nominaciones y determina, a través de un jurado internacional, las mejores políticas y leyes en diversos sectores: Biodiversidad para el 2010
- Resultado: LB de Costa Rica fue reconocida en la COP 10 en Nagoya.



## METODOLOGÍA

- Se aplican los principios del derecho internacional del desarrollo sostenible ( ILA) con un enfoque nacional, estos son:
  - **Uso sostenible de recursos naturales**
  - **Equidad y erradicación de la pobreza**
  - **Precaución**
  - **Participación, acceso a la información y a la justicia**
  - **Buena gobernanza y seguridad humana**
  - **Integración, en especial con DH**
  - **Responsabilidades comunes pero diferenciadas**



# ELEMENTOS IDENTIFICADOS

## Fundamentos para el diseño de la Ley

- Evaluar la biodiversidad y los recursos biológicos de la nación, identificar los actuales impactos sobre la biodiversidad y ecosistemas domésticos y transfronterizos, localizar causas de pérdida de biodiversidad y evaluar las posibilidades para detener la pérdida de la misma.
- Establecer políticas claras en avance para informar e inspirar las disposiciones de leyes y políticas de biodiversidad. El desarrollo de metas brinda una guía relevante para la selección y el esbozo de instrumentos y mecanismos para inclusión en leyes de acuerdo con la visión y prioridades del país.
- Asegurar una amplia selección de actores, incluyendo oficiales de gobierno de ministerios claves (por ejemplo, ambiente, agricultura, bosques, transporte, pesquerías, comercio, finanzas y economía) y representantes indígenas, académicos, campesinos, sectores civiles y privados en la participación para esbozar leyes de biodiversidad.



## Fundamentos para el diseño de la Ley

- Identificar políticas domésticas y leyes que sean contraproducentes para la biodiversidad. Estas áreas necesitan ser abordadas en leyes de biodiversidad o en concordancia modificadas o revocadas mediante otras leyes o instrumentos.
- Identificar obligaciones internacionales existentes, incluyendo decisiones relevantes de la COP de la CBD y leyes domésticas existentes y políticas en uso relativas a la biodiversidad.
- Llevar a cabo un análisis legal de los temas para ser abordados cara a cara con el resto del marco legal existente, incluyendo la identificación de lagunas y áreas donde se necesiten disposiciones para permitir el desarrollo futuro de regulaciones y políticas.



# ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MARCOS LEGALES BASADOS EN LA PRÁCTICA

## Aspectos sustantivos de la ley

- Establecer una fuerte gobernanza sobre los componentes de la diversidad biológica mediante comisiones/unidades nacionales, regionales y locales de biodiversidad con la toma de decisiones participativa, transparente y responsable.
- Integrar la biodiversidad en todas las políticas y acciones e incluir ligámenes con otras políticas, como aquellas concernientes a cambio climático, manejo forestal, uso de la tierra, agricultura y manejo marino.
- Establecer un balance y vínculos entre las medidas tomadas para cumplir con los objetivos de la CBD en conservación, uso sostenible y acceso y distribución de los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos.
- Implementar todas las obligaciones relevantes sobre biodiversidad relativas (Tratado Internacional sobre Recursos Genéticos Vegetales para Alimentación y Agricultura, Ramsar, CITES, CMS) de una manera sinérgica, incluyendo la obtención de información apropiada sobre decisiones relevantes de la COP y otros desarrollos.



# ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MARCOS LEGALES BASADOS EN LA PRÁCTICA

## Aspectos sustantivos de la ley

- Asegurar que la ley de biodiversidad sea comprensiva, de tal forma que el contenido y meta cubra las disposiciones más relevantes de la CBD, tomando en consideración el marco legal existente sobre biodiversidad.
- Subrayar los roles y responsabilidades de todos los actores relevantes, incluyendo gobierno, sector de negocios y ciudadanos, en detener y revertir la pérdida de biodiversidad para el interés de las actuales y futuras generaciones.
- Identificar obligaciones internacionales existentes, incluyendo decisiones relevantes de la COP de la CBD y leyes domésticas existentes y políticas en uso relativas a la biodiversidad.
- Llevar a cabo un análisis legal de los temas para ser abordados cara a cara con el resto del marco legal existente, incluyendo la identificación de lagunas y áreas donde se necesiten disposiciones para permitir el desarrollo futuro de regulaciones y políticas.





# ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MARCOS LEGALES BASADOS EN LA PRÁCTICA

## ○ Aspectos sustantivos de la ley

- Reconocer el rol clave de los pueblos indígenas y comunidades locales en el manejo de la biodiversidad y la conservación y su empoderamiento para participar en la toma de decisiones.
- Establecer medidas de seguridad *in-situ* y *ex-situ*, incluyendo el manejo de área protegida, mientras se le da la consideración a los derechos de los indígenas y comunidades locales.
- Crear esquemas que permitan integrar y premiar el uso sostenible de la biodiversidad, como el pago por los servicios de los ecosistemas, esquemas de certificación de , etc.
- Desarrollar un conjunto apropiado de instrumentos para monitorear el cumplimiento con los objetivos generales de la ley de biodiversidad, abordando tópicos claves como especies exóticas invasoras y pérdida de biodiversidad.
- Proteger, promover y asegurar la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso del conocimiento tradicional, innovaciones y prácticas relativas a la biodiversidad.



# ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MARCOS LEGALES BASADOS EN LA PRÁCTICA

## Aspectos sustantivos de la ley

- Incluir los siguientes principios para la interpretación legal y la implementación:
  - Principio Precautorio: si existe un riesgo de daño serio o irreversible a la biodiversidad, la ausencia de certeza científica no debe ser usada como una razón para posponer o no introducir medidas de manejo.
  - Enfoque de ecosistema: cualquier presión sobre un ecosistema debe ser evaluada sobre la base de los efectos ambientales acumulativos sobre el ecosistema ahora y en el futuro.
  - Enfoque preventivo: prevenir el daño por la limitación de actividades como el uso de químicos y las especies invasoras introducidas para prevenir efectos nocivos a la biodiversidad.
  - Implementar un régimen de acceso y distribución de beneficios que cumpla tanto con los términos del *Protocolo de ABS de Nagoya* como con la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.



# ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MARCOS LEGALES BASADOS EN LA PRÁCTICA

## Aspectos sustantivos de la ley

- Establecer salvaguardias para proteger la biodiversidad de los riesgos de los organismos modificados genéticamente, respetando las disposiciones del *Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad* y el *Protocolo Suplementario de Nagoya- Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación*.
- Desarrollar mecanismos para incrementar la conciencia, la educación, los incentivos y la transferencia de tecnología, como programas de comunicación, educación y capacitación en escuelas y universidades para aumentar el conocimiento, la valorización, las destrezas y la experiencia necesaria para abordar los retos de biodiversidad.
- Crear mecanismos para la participación pública y el acceso a la justicia en el desarrollo y la implementación de la ley de biodiversidad, incluyendo instrumentos para brindar retroalimentación por parte de diferentes actores y posición legal para el daño ambiental.
- Incluir mecanismos de información, incluyendo medidas de investigación requeridas para asegurar una información actualizada y a tiempo sobre el estado y las tendencias de la biodiversidad en coordinación con cuerpos internacionales y regionales para ajustarse a los nuevos retos e informar a los tomadores de decisión y al público.



# ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MARCOS LEGALES BASADOS EN LA PRÁCTICA

## Herramientas claves para la Implementación, Monitoreo y Revisión

- Crear mecanismos financieros innovadores que son leyes o políticas integradas para asegurar la implementación efectiva a largo plazo de la ley y los objetivos relativos de la CBD.
- Estos mecanismos pueden servir a los siguientes objetivos estratégicos:
  - Promover el pago por los servicios de los ecosistemas;
  - Llevar a cabo reformas fiscales ambientales, incluyendo modelos de impuesto innovadores e incentivos fiscales;
  - Explorar oportunidades presentadas por promisorios mecanismos financieros innovadores como mercados para productos verdes, alianzas de negocios y biodiversidad y nuevas formas para mercados para productos verdes;
  - Integrar los servicios de la biodiversidad y los ecosistemas en el desarrollo de nuevos y innovadores tipos de finanzas de desarrollo internacional, tomando en cuenta los costos de la conservación
- Establecer fuertes medidas legales y una estructura institucional apropiada con el poder de vigilar la implementación. Las sanciones y penalidades deben ser creadas para el no cumplimiento debido a que una fuerte gobernanza puede asegurar el uso sostenible de la diversidad biológica.



# ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MARCOS LEGALES BASADOS EN LA PRÁCTICA

## Herramientas claves para la Implementación, Monitoreo y Revisión

- Establecer una revisión o un proceso de actualización para la ley o política y recolección de información sobre el progreso en la implementación de la ley y el estatus de la biodiversidad.
- Asegurar la participación de una amplia selección de actores en la implementación, monitoreo y revisión de la ley de biodiversidad, incluyendo oficiales gubernamentales de ministerios de gobierno claves y representantes de sectores indígenas, académicos, campesinos y sectores civiles y privados.
- Desarrollar e implementar objetivos en línea con las cinco metas del Plan Estratégico para Biodiversidad 2011-2020 y sus 20 Metas Aichi de Biodiversidad



# CASO DE LA LB DE COSTA RICA

- La LB crea un marco legal en línea con los principios y temas resaltados en la CBD, iniciando por establecer como una de sus metas la promoción de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y el asegurar la justa y equitativa distribución de sus beneficios derivados de esta.
- La ley busca responder a esta meta de una manera integrada e interrelacionada. Esto incluye el reconocimiento del valor inherente de la naturaleza, los principios aplicables de la ley, objetivos y criterios para ejecutarla.
- La ley incluye el concepto de elementos tangibles de la biodiversidad como los define la CBD y los elementos intangibles, como conocimiento individual o colectivo, innovación y prácticas. Esto pone en efecto los principios de desarrollo sostenible, como el principio precautorio.



# CASO DE LA LB DE COSTA RICA

- El objetivo de la ley es la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos biológicos, así como la distribución equitativa de los beneficios y costos derivados del uso de esos elementos.
- El marco legal cuenta con los siguientes elementos guía:
  - Equidad en el acceso y la distribución de los beneficios derivados del uso de los elementos (genéticos y bioquímicos) de la biodiversidad,
  - respeto por los derechos humanos, especialmente los derechos de los grupos que son marginados debido a su cultura o condición socioeconómica,
  - Uso sostenible de la biodiversidad, con el fin de respetar las opciones de desarrollo de las futuras generaciones,
  - Bioseguridad en el amplio sentido, incluyendo aspectos tecnológicos, ambientales, alimentarios y sanitarios y
  - Participación ciudadana en la toma de decisiones



# LB DE COSTA RICA

**En relación con beneficios más amplios para biodiversidad, algunas de las lecciones aprendidas incluyen:**

- La LB es una de las leyes más completas que buscan la implementación total de la CBD. La LB abarca muchas de las disposiciones más relevantes de la CBD permitiendo al país desarrollar regulaciones para la implementación de disposiciones generales y algunas veces condicionales de la Convención.
- La LB brinda un balance entre conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos y bioquímicos. Esos tres objetivos están claramente vinculados en el texto de la LB.
- Equidad, protección de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y la participación en el proceso de toma de decisiones son características presentes a lo largo de la LB.





# LB DE COSTA RICA

**En relación con beneficios más amplios para biodiversidad, algunas de las lecciones aprendidas incluyen:**

- Interpretación expandida y progresiva de varias disposiciones de la CBD, como la inclusión de bioquímicos en la meta de ABS y la inclusión de especies invasoras/exóticas en el marco de bioseguridad.
- Los incentivos y la transferencia de tecnología son incorporados en la ley.
- La LB introduce un juego de principios guía y objetivos para la interpretación e implementación, incluyendo el enfoque precautorio, la conservación y el uso sostenible.
- Un desarrollo institucional fue puesto en marcha para asegurar la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad, así como la justa y equitativa distribución de los beneficios.
- El aumento de la conciencia y la educación tienen una considerable importancia y peso en el diseño de la LB.



## TEMAS ABORDADOS ( ESTRUCTURA)

- GRACIAS

MAS INFORMACION

[WWW.CISDL.ORG](http://WWW.CISDL.ORG)

[www.worldfuturecouncil.org](http://www.worldfuturecouncil.org)

